

Guía docente de la asignatura PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Asignatura	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA		
Materia	PRÁCTICAS TUTELADAS		
Módulo	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Titulación	GRADO DE MEDICINA		
Plan	2010	Código	46339
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Sexto
Créditos ECTS	54		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	PTUN Profesor Juan Beltrán de Heredia Rentería		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jbeltran@med.uva.es		
Horario de tutorías	Diaria 8.30-9.30 h (Previo contacto por e-mail)		
Departamento	CIRUGIA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y FISIOTERAPIA		

<p>Asignatura: Nombre de la asignatura</p> <p>Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura</p> <p>Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.</p> <p>Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.</p> <p>Plan: Nº identificativo del plan</p> <p>Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)</p> <p>Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS</p> <p>Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.</p> <p>Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura</p> <p>Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.</p> <p>Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías. Departamento: Departamento responsable de la asignatura. Código: Código de la asignatura</p> <p>Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas</p> <p>Curso: Curso en el que se imparte la asignatura</p>

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Rotatorio se imparte en sexto curso. Consta de prácticas tuteladas de Clínica Médica, Medicina de Familia, Clínica Quirúrgica, Clínica Pediátrica, Clínica Obstétrica y Ginecología y Clínica Psiquiátrica, con incorporación completa a las tareas clínicas y formativas de los Servicios Hospitalarios y los Centros de Salud implicados.

Normas de asistencia:

- a) Acudir provisto de bata blanca limpia.
- b) Acudir con identificación personal.
- c) En caso de ser demandado por las Áreas correspondientes, llevar el cuaderno de prácticas y cumplimentarlo adecuadamente.
- d) En asistencia al quirófano o al paritorio, utilización de calzado adecuado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Utilización de mascarilla y gorro.

1.2 Relación con otras materias

Relación directa con todas las materias del Área de Medicina y del Área Quirúrgica cursadas durante el Grado.

1.3 Prerrequisitos

Los necesarios para matricularse en 6º de Grado de Medicina.

Indicar solamente los requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura. Aquellos requisitos que son de obligado cumplimiento. En este apartado sólo pueden incluirse como requisitos obligatorios aquellos que se hayan señalado en el plan de estudios. Fuera de esto, pueden hacerse advertencias sobre las destrezas o conocimientos adecuados para superar la asignatura, pero especificando con claridad que se trata de recomendaciones y no de requisitos obligatorios que han de cumplirse para cursar la asignatura.

2. Competencias

Básicas: Todas las incluidas en el Verifica del Plan de Medicina

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria verifica de la titulación y seleccionadas en el módulo o materia correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

C01.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C02.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión,

con especial atención al secreto profesional.

C03.Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

C04.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C05.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

C06.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

C08.Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C09.Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura

y función del cuerpo humano.

C10.Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

C11.Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

C12.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

C13.Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. C14.Realizar un examen físico y una valoración mental.

C15.Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C16.Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

C17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

C20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

C21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

C22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros. C23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. SALUD PUBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

C27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

F. MANEJO DE LA INFORMACION:

C31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

C33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

2.2 Específicas

CMIII1. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CMIII2. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.

CMIII3. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

CMIII4. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

CMIII5. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Digestivo.

CMIII6. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Cardiovascular.

CMIII7. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.

CMIII8. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.

CMIII9. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas.

CMIII10.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.

CMIII11.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

CMIII12.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

CMIII13.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.

CMIII14.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. CMIII15.Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejoría de la calidad de vida.

CMIII16.Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico. CMIII17.Realizar pruebas funcionales e interpretarlas.

CMIII18.Establecer las pautas para el diagnóstico y consejo genético. CMIII19.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. CMIII20.Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CMIII21.Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. CMIII22.Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina Paliativa.

CMIII23.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune. Conocer las indicaciones de las pruebas inmunológicas.

CMV1. Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

Objetivos

Objetivos generales

- 1) Comportamiento en la consulta:
 - a) Ser puntual.
 - b) Cuidar el aspecto y aseo personal.
 - c) Conocer las responsabilidades y lo que se espera de un estudiante de Medicina.
 - d) Saber integrarse dentro del equipo médico.
 - e) Tener una actitud positiva.
 - f) Mostrar profesionalismo.
 - g) Ser educado con el personal médico y paramédico.
 - h) Ser receptivo y respetuoso con el paciente.
 - i) Saber ponerse en el lugar del paciente.
 - j) Nunca realizar acciones sobre el paciente sin la autorización de su profesor y el consentimiento, al menos verbal, del paciente.
- 2) Adquisición de habilidades de comunicación con los pacientes:
 - a) Presentarse siempre como estudiante de Medicina.
 - b) Dirigirse con respeto al paciente. Utilizar el trato de “usted” salvo que el paciente pida una forma de comunicación más cercana.
 - c) Asegurar la confidencialidad de los datos obtenidos de la historia clínica y/o de la anamnesis realizada.
 - d) Saber escuchar activamente a los pacientes.
 - e) Usar un lenguaje apropiado (ni muy técnico ni tampoco coloquial).
 - f) Realizar preguntas escuetas.
 - g) Evitar comentarios personales sobre las respuestas de los pacientes (dejar claro que no es una conversación sino un acto médico).
 - h) Prestar atención al lenguaje corporal y a las expresiones no verbales.
 - i) Saber terminar adecuadamente una visita.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verifica de la titulación.

Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas		Estudio y trabajo autónomo individual	
Clases prácticas		Estudio y trabajo autónomo grupal	
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo	8 semanas		
Seminarios			
Otras actividades			
Total presencial		Total no presencial	

Bloques temáticos

Bloque 1: PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

15

a. Contextualización y justificación

Realización de un trayecto en las distintas unidades adscritas al Departamento de Cirugía con el objetivo de que el alumno conozca el funcionamiento de un Servicio Quirúrgico, junto con la aplicación de todos los conocimientos que ha ido adquiriendo hasta la fecha, enfocados al diagnóstico y tratamiento de patología quirúrgica.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Elaboración de historias clínicas.
2. Conocer las relaciones del médico especialista con el paciente, a través de la información transmitida al paciente o sus familiares y el consentimiento informado.
3. Conocer el funcionamiento diario de las distintas unidades de cada Servicio.
4. Conocer la sistemática de los estudios y pruebas diagnósticas en el preoperatorio.
5. Conocer las distintas líneas de investigación que se llevan a cabo en cada Servicio, e incluso, ser partícipes de las mismas.
6. Conocer el ritual quirúrgico básico.
7. Estudio de las normas de circulación dentro de quirófano. El estudiante debe entrar en quirófano con calzado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Es obligatorio el uso de mascarilla y gorro.
8. Reconocimiento del instrumental quirúrgico básico.
9. Conocer las pautas de profilaxis antibiótica.
10. Conocer los cuidados de las heridas quirúrgicas.
11. Asistencia a las sesiones clínicas de cada Servicio.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, partiendo de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

Aparte del temario específico de cada Especialidad o Servicio, se pondrá especial interés en el aprendizaje de conceptos generales acerca de la profilaxis antibiótica y prevención de infecciones de la herida quirúrgica, hemostasia y coagulación, hemorragia perioperatoria y técnicas de ahorro de sangre, asepsia y antisepsia, tipos de drenajes quirúrgicos y técnica de lavado de manos quirúrgico.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, partiendo de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

1. La realización del trayecto en las distintas unidades asistenciales adscritas al Departamento de Cirugía, se realizará en el período lectivo correspondiente al curso académico.

2. La adscripción de los alumnos a las unidades será realizada por el Departamento de Cirugía, de acuerdo a las disponibilidades de unidades vinculadas. Serán unidades adscritas las de los Hospitales Clínico Universitario de Valladolid, Universitario Río Hortega e Instituto de Oftalmobiología Aplicada. No obstante, se podrá autorizar rotatorios a realizar en los Hospitales Comarcal de Medina del Campo, General Yagüe de Burgos, General de Segovia y Río Carrión de Palencia. Autorización de rotación en otros hospitales, de forma excepcional, podrá hacerse valorando la solicitud del alumno y teniendo muy especialmente en consideración las garantías de que se realice el trayecto de forma adecuada, exista una clara supervisión y posibilidad de evaluación objetiva. En los casos de Hospitales y Servicios donde no haya profesor Numerario o Asociado del Departamento, debe de existir siempre, la aceptación y compromiso de desarrollo del trayecto por parte del responsable de la Unidad donde vaya a realizar la rotación, proponiendo un Tutor por alumno.
3. Los alumnos podrán mostrar sugerir la especialidad por donde deseen hacer la rotación, debiéndose realizar la solicitud en la Secretaría del Departamento, en período previo de por lo menos dos meses antes de la distribución de los alumnos. Esta sugerencia o deseo tendrá que ser acorde a las posibilidades organizativas del Departamento para que se pueda acceder a ella.
4. Todos los alumnos tendrán asignado un tutor, designado por el Departamento, que será el encargado de velar por el adecuado desarrollo del período práctico formativo. Deberá ser un Profesor del Departamento si existiera en esa Unidad, y si no otro sin esta condición, que, designado por el Departamento, acepte la supervisión del alumno. En ambos casos siempre estará bajo la tutela de la Unidad Docente Departamental, correspondiente, de la especialidad del Servicio y si no existiera tal Unidad, bajo la Tutela final del Profesor Responsable de la asignatura. Las asignaciones serán realizadas de forma aleatoria por el Profesor Responsable de la asignatura

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, partiendo de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

Se desarrollará según los siguientes puntos:

1. Presentación a su tutor el primer día de prácticas.
2. Distribución por el tutor del trabajo a realizar durante la rotación, en períodos según las necesidades del Servicio o disponibilidad en cada momento, bajo criterio del tutor responsable.
3. Desarrollo del trayecto en el Servicio correspondiente, integrándose en el día a día asistencial, relación médico-paciente, elaboración de historias clínicas, trabajo y particularidades del área quirúrgica, conocimiento de líneas de investigación y asistencia a sesiones clínicas.
4. Resolución de cuantas dudas puedan plantearse al alumno en su trayecto por el Servicio correspondiente.
5. Realización de una memoria de prácticas, a modo de diario acerca de su rotación por el Servicio correspondiente, donde consten además las técnicas o aprendizajes junto con una breve descripción de cada uno de ellos.
6. Evaluación final.

f. Evaluación

La propuesta de puntuación del Tutor será de 3 puntos. Distribuidos de la siguiente manera, 1 punto por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario. 1 punto por participación en actividades complementarias como desarrollo de proyectos de Investigación y/o publicaciones, participación activa en sesiones clínicas y comités, que se deberán acreditar. Un tercer punto (1) por la memoria del rotatorio. La memoria se enviará por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). Debiendo además entregar un ejemplar al Tutor del rotatorio. La propuesta de nota del Tutor, se remitirá a la secretaría del Departamento en los 10 días siguientes a la finalización del rotatorio en el ANEXO II. Los Tutores podrán establecer pruebas escritas para valorar los conocimientos adquiridos, si lo estiman oportuno.

5 puntos por la **resolución y exposición** de un supuesto clínico de la especialidad en la que se ha rotado, que pondrá el tutor y resolverá el alumno en ficha adjunta (ANEXO I) **antes de finalizar cada periodo del rotatorio** del alumno (siendo requisito indispensable tener realizado al menos el 80% del tiempo del Rotatorio). El caso clínico lo evaluarán tres profesores del Departamento, uno de ellos el tutor, emitiendo cada uno una puntuación, siendo la nota del caso clínico la media de las tres calificaciones.

El supuesto clínico, en ningún caso se tratará, de un trabajo monográfico sobre un tema en concreto, sino de la resolución del supuesto clínico que elija el tutor.

En el supuesto clínico se valorará, la capacidad de análisis, exposición escrita del caso clínico, valoración de las pruebas realizadas y otras complementarias que se consideren necesarias, exploraciones realizadas, diagnóstico diferencial, diagnóstico de presunción y opciones terapéuticas, complicaciones, pronóstico.

Los tutores remitirán los casos clínicos, en el ANEXO I, cumplimentados por los alumnos a la Secretaría del Departamento, que a su vez se los hará llegar a dos miembros del Departamento para su evaluación, que emitirán la nota definitiva en los 10 días siguientes a su recepción y se conservarán en poder del Coordinador de la Asignatura.

La nota se completará con la parte quirúrgica de la ECOE que realizarán los alumnos, con un máximo de hasta 2 puntos.

La puntuación final será de 0 a 10 puntos. Distribuidos de la siguiente manera 3 puntos a propuesta del Tutor+ hasta un máximo de 5 puntos de un supuesto clínico hasta un máximo de 2 obtenidos en la parte quirúrgica de la prueba ECOE.

Será el Profesor responsable de la asignatura, el encargado de coordinar en todos sus aspectos la asignatura y también el responsable de la emisión de las actas de calificaciones.

La memoria y el caso clínico serán realizados de forma individual por cada alumno y en ningún caso se admitirán memorias y casos clínicos conjuntos.

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, partiendo de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

- Ferreras-Rozman. Medicina Interna. 16ª Ed.
- Harrison. Principios de Medicina Interna. 17ª Ed.
- Levine WC. Procedimientos en Anestesia del Massachusetts General Hospital. 8ª ed. Panamericana 2013.
- Cecil. Tratado de Medicina Interna. 23ª Ed.
- Sabiston. Tratado de Cirugía. 18ª Ed.

- Schwartz. Principios de Cirugía.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

Al final de este apartado o en el de Consideraciones Finales se hará constar, si es diferente al de la primera, el sistema de calificación que se seguirá en la segunda y posteriores convocatorias. Dicho sistema ha de permitir que los estudiantes que acudan a estas convocatorias puedan superar la asignatura en las mismas

8. Consideraciones finales

Anexo I - PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚGICA. 6º CURSO.

CASO CLÍNICO propuesto por el tutor.

Dr/Dra.....

Resolución del CASO CLÍNICO por parte del alumno. D/Dña.....
(máximo 7.500 caracteres).

Anexo II

6º CURSO – GRADO EN MEDICINA

CURSO 2019/2020

PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA (Rotatorio)

ALUMNO/A.....,
SERVICIO HOSPITALARIO.....
TUTOR/A.....
PERIODO ROTACIÓN.....

PROPUESTA DE PUNTUACIÓN DEL TUTOR

Asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario (máximo 1 punto)	
Participación en actividades complementarias (máximo 1 punto)	
Memoria del Rotatorio (máximo 1 punto)	

PROPUESTA DE PUNTUACIÓN DEL CASO CLÍNICO

Caso Clínico (máximo 5 puntos)	
--------------------------------	--

Fecha

Firma

El tutor del alumno rellenará ambas propuestas de puntuación. El profesor asignado para evaluar el caso clínico de un estudiante, del que no ha sido tutor, rellenará solamente la propuesta de puntuación del caso clínico.